



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

## Resolución Ejecutiva Regional

### N° 147 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 21 MAYO 2024.

#### VISTO:

El Oficio N° 0203-2024-GR-APURIMAC-SRCH-CLP/G la Sub Región Chincheros, remite informe de incorporación de saldo de balance para proyectos de inversión;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1, artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad y en el inciso 3 menciona cuando provienen de los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 109-2024-SDPPR/SRCH-AEQ la Sub Dirección de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Sub Región Chincheros, solicita la incorporación presupuestal del saldo de balance según formato EP1 y cuenta única de tesorería (CUT) en la fuente de financiamiento recursos determinados en los rubros 18 canon sobrecanon y 15 FONCOR hasta por el importe total de S/ 670 795,00 Soles;

Que, mediante Oficio N° 0203-2024-GR-APURIMAC-SRCH-CLP/G el Gerente de la Sub Región Chincheros solicita la incorporación de los saldos de balance del ejercicio Fiscal 2023, según estado de ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) Rubro 18 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y 15 FONCOR;

Que, con Informe N° 1426-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación presupuestal de saldo de balance del año 2023, mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en la Unidad Ejecutora 003 Sub Región Chincheros por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

0 147

Determinados rubro 15 FONCOR y 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, por el monto total ascendente de **Seiscientos Setenta Mil Setecientos Noventa y Cinco y 00/100 Soles (S/ 670 795,00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

## SE RESUELVE:

### ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 670 795,00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
RUBRO	: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	13,507
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	13,507
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	13,507
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	13,507
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	13,507
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	13,507
RUBRO	: 18 CANON Y SEBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	657,288
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	657,288
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	657,288
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	657,288
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	657,288
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	657,288
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>670,795</b>

EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	670,795
UNIDAD EJECUTORA	: 003 SUB REGIÓN CHINCHEROS	670,795
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	240,000
PROYECTO	: 2.544237 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE AHUAYRO, DISTRITO DE HUACCANA - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	240,000
OBRA	: 4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	240,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	240,000
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	240,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	240,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,000



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

0

147

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	142,000
PROYECTO	:	2.212386 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCOHUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	142,000
OBRA	:	4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	142,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	142,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	142,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	142,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	115,295
PROYECTO	:	2.571791 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CETPRO - URIPA DISTRITO DE ANCOHUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	115,295
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	115,295
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	115,295
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	115,295
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	115,295
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,295

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	128,000
PROYECTO	:	2.508713 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EMP. 3S (GENEROSA) - EMP. 3S (CHINCHEROS) - HUACCANA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	128,000
OBRA	:	4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	128,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	128,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	128,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	128,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	45,500
PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	45,500
ACCION DE INVERSIÓN	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	45,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	45,500
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	45,500
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	45,500
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45,500

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 670,795

TOTAL PLIEGO 670,795



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



147

## Artículo 2°. Codificación

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, finalidades de metas y unidades de medida.

## Artículo 3° Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**PERCY GODOY MEDINA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**



GRPPAT/NQA  
SGPPTO/AOSV  
ESP



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000038**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 147-2024

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN ATENCIÓN INFORME N° 0019-2023-RT/SRCH-NIVO, RUBRO 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PAR

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
0002						0	240,000
	2544237					0	240,000
		4000014				0	240,000
	18					0	240,000
		6	2.6			0	240,000
0090						0	142,000
	2212386					0	142,000
		4000036				0	142,000
	18					0	142,000
		6	2.6			0	142,000
0107						0	115,295
	2571791					0	115,295
		4000039				0	115,295
	18					0	115,295
		6	2.6			0	115,295
0138						0	114,493
	2508713					0	114,493
		4000079				0	114,493
	18					0	114,493
		6	2.6			0	114,493
9002						0	45,500
	2001621					0	45,500
		6000032				0	45,500
	18					0	45,500
		6	2.6			0	45,500
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>657,288</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18								0	657,288
	1.9							0	657,288
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>657,288</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000039

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 147-2024

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN ATENCIÓN INFORME N° 0019-2024-RT/SRCH-NIVO, RUBRO 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0138					REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	13,507
2508713					MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EMP. 3S	0	13,507
4000079					MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	0	13,507
15					FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	13,507
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13,507
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>13,507</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SGD	ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
15					FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	13,507
	1.9				SALDOS DE BALANCE	0	13,507
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>13,507</b>

